SOLICITA SE RESUELVA. AUTORIZA

Señor Juez:

Analía SANDIANES, abogada, inscripta al Tº 50 Fº 49 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio electrónico: 27180936713, manteniendo el domicilio constituido en autos caratulados: **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIFSE) s/EJECUCION FISCAL (EXPTE 1792/2024)"** a V.S me presento y como mejor proceda digo:

I.- SOLICITA SE RESUELVA.

Que atento al estado en autos, vengo por la presente a solicitar se **resuelva la cuestión de competencia** de las presentes actuaciones conforme las constancias del expediente.

II.- AUTORIZA.

Que asimismo vengo a autorizar al Dr. JOSE MANUEL FERNANDEZ, y el Sr. GUSTAVO RELLAN a revisar el expediente, hacer presentaciones, tramitar y retirar oficios y/o testimonios, efectuar desgloses, notificarse y toda otra gestión tendiente a la mejor prosecución del pleito.

Proveyendo de conformidad VS hará:

JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ANALIA SANDIANES
Date: 2024.10.29 10:09:58 ART